

SCIELO ESPAÑA

El sitio SciELO España (<http://scielo.isciii.es>), es coordinado y mantenido por la Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es), un Organismo Público de Investigación perteneciente al Ministerio de Ciencia español. Tiene carácter geográfico (nacional) y publica revistas científicas pertenecientes al área de las ciencias de la salud, incluyendo Medicina, Farmacia, Psicología, Odontología y Enfermería que cumplan una serie de requisitos de calidad.

El proyecto español inicia su andadura en el año 2000 con cuatro títulos: *Revista Española de Salud Pública*; *Anales de Medicina Interna*; *Medifam* y *Revista de Diagnóstico Biológico*. La primera de ellas, la *Revista Española de Salud Pública* ha permanecido en la colección de forma ininterrumpida hasta hoy.

SciELO-España se presentó oficialmente como proyecto piloto en las IX Jornadas Españolas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud, celebradas en Cáceres del 24 al 26 septiembre de 2001 y desde entonces es accesible a través de la Web: <http://scielo.isciii.es/>. Durante los años siguientes el trabajo del equipo se centró en la aplicación y perfeccionamiento de la metodología, además de continuar con la expansión de la colección. Fruto de este trabajo supuso la inclusión, en el año 2002, de las revistas *Gaceta Sanitaria*; *The European Journal of Psychiatry* (edición en español); *RCOE* y *Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología*.

El año 2003 supuso la consolidación oficial ya que después de ser sometido (por parte de los técnicos de Bireme) a un exhaustivo análisis tanto de forma como de contenido, pasó a integrarse plenamente en la red Scielo (<http://www.scielo.org>). De nuevo, el anuncio oficial se produjo en unas jornadas profesionales, esta vez en el Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud; CricsVI, celebrado del 6 al 9 de mayo de 2003 en Puebla, México.

En este mismo año 2003, fueron incluidas nuevas revistas que contribuyeron a aumentar el espectro de especialidades sanitarias recogidas por el sitio Scielo España: *Educación Médica*; *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*; *Cuadernos de Medicina Forense*; *Actas Urológicas Españolas* y *Nutrición Hospitalaria*.

Los siguientes fueron años de gran crecimiento de la plataforma y entre 2004-2010 la colección pasó de 13 a 40 revistas. En el 2004 se incluyó la primera revista del ámbito de enfermería de la colección, *Index de Enfermería*, y en 2006, *Pharmacy Practice (Granada)* fue la primera de las revistas de farmacia. Ambas continúan hoy vigentes.

Actualmente, la colección SciELO España está formada por 60 revistas, de las que están vigentes 43, y más de 37.000 artículos.

SciELO España es, dentro del sitio web del Instituto de Salud Carlos III la página más visitada. Durante el año 2017 se han recibido más de 16 millones de visitas (con una media de 1.388.339 visitas al mes). Asimismo, estas visitas han supuesto la descarga de más de 20,57 millones de páginas. La consulta a la página de SciELO supone el 89.05% del tráfico que recibe la página del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.alexa.com/siteinfo/www.isciii.es>).

COMITÉ CIENTÍFICO

Tras estos años de andadura, en el año 2009 la BNCs constituyó el Comité Consultivo Nacional para SciELO España, responsable de la aprobación de los títulos y de velar por el cumplimiento de los criterios.

El comité está integrado por representantes de la comunidad relacionada directamente con la comunicación y evaluación científica a nivel nacional e incluye a editores de revistas científicas, expertos en evaluación de la ciencia y de la comunicación científica, en expertos Open Access y políticas de acceso abierto, documentalistas e investigadores del área de las ciencias de la salud.

Los criterios de admisión en la colección española, disponibles en la web (http://scielo.isciii.es/avaliacao/criterios_scielo.htm) comprenden aspectos como el carácter científico de la publicación, el arbitraje por pares, la apertura de consejos editoriales, la periodicidad, la normalización y la circulación de la revista en bases de datos.

Hasta la fecha se han celebrado 7 reuniones del Comité consultivo y se han evaluado 106 revistas que han solicitado su entrada formal en SciELO.

Las funciones del comité son:

- Proponer la inclusión y exclusión de nuevos títulos de revistas científicas en la colección SciELO España.

- Realizar, cuando sea oportuno, las modificaciones o incorporaciones de nuevos criterios de evaluación para admisión y permanencia de títulos de revistas en la colección SciELO España.
- Servir de guía y apoyo en la toma de decisiones relativas al futuro de la plataforma.
- La definición y el perfeccionamiento del funcionamiento del Comité, con vistas a cumplir eficientemente los objetivos anteriores.

Hasta Junio de 2008 estuvo en vigor el criterio de inclusión automática, siempre que se manifestase la intención de colaborar, de las revistas editadas en España e indizadas en Science Citation Index, MEDLINE, PsycInfo y la base de datos Española IBECS.

Adopción de la marcación en XML

Durante el año 2016, desde la coordinación de SciELO en Brasil, se instó a las colecciones de la red a adoptar el formato XML. Se trata de la estructuración de los textos completos de acuerdo con el lenguaje XML. Para ello, SciELO adoptó la norma internacional *Journal ArticleTag Suite* (JATS) y que tiene su origen en la *Journal Archiving and InterchangeTag Suite* creada por la *National Library of Medicine* de los Estados Unidos, para marcar los textos de los artículos almacenados y publicados por *PubMed Central*. SciELO incorporó además nuevas etiquetas JATS que especifican en detalle los diferentes niveles de afiliación, la etiqueta que identifica la especificación de las agencias financiadoras de las investigaciones y la especificación detallada de las referencias bibliográficas, dando así lugar al llamado *SciELO Publishing Schema* (SPS).

Para ello, desde la unidad SciELO España se organizó la realización de un curso de formación en XML impartido por personal de la coordinación de SciELO Brasil en abril 2016 al que asistieron 24 personas, además de las documentalistas de la unidad. Hoy, de las 43 revistas vigentes, todas ellas, excepto dos, publican en xml de forma regular.

Otras líneas de acción

En la línea de trabajar por la profesionalización de las revistas científicas, la Unidad SciELO España ha colaborado en la organización de las dos Jornadas Internacionales de Revistas de Ciencias de la Salud (JIRCS), en colaboración con la Universidad Miguel Hernández. En el marco de esta reunión, donde se trataron temas que afectan a la edición científica, tales como la indización de revistas en bases de datos bibliográficas o la publicación de artículos bajo licencias Creative Commons, se celebró también una reunión de editores SciELO en la que se

discutió la adopción del estándar XML JATS, como nuevo modelo de publicación, así como los avances de los editores de las revistas de la colección SciELO en relación a este tema.

Además, se impulsó la “Declaración de Sant Joan d’Alacant en defensa del Acceso Abierto a las publicaciones científicas, del grupo de editores de revistas españolas sobre ciencias de la salud (GERECS)”, que ha sido publicado de forma simultánea por más de 20 revistas españolas (<http://scielo.isciii.es/declaracion.pdf>
<http://revista.nutricionhospitalaria.net/index.php/nh/article/view/1727/779>)

Breve descripción del Sistema Español de Ciencia y Tecnología

Tal como se define en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) está integrado por el conjunto de agentes públicos y privados que desarrollan funciones de financiación, de ejecución, o de coordinación en el mismo, así como el conjunto de relaciones, estructuras, medidas y acciones que se implementan para promover, desarrollar y apoyar la política de investigación, el desarrollo y la innovación en todos los campos de la economía y de la sociedad.

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades es el departamento de la Administración General del Estado (AGE) encargado de la ejecución de la política del Gobierno en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores.

En cuanto a la gobernanza del SECTI, se establece en torno a los siguientes instrumentos:

- Estrategia Española de Ciencia y Tecnología e Innovación: instrumento básico para la gobernanza del SECTI y resultado de la colaboración entre la AGE y las Comunidades Autónomas. Es el marco estratégico que identifica los ejes prioritarios sobre los que actuar y señala los objetivos generales. Actualmente vigente la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020. El Plan Estatal es el principal instrumento de la Administración General del Estado para el desarrollo y consecución de los objetivos de esta estrategia e incluye las ayudas estatales destinadas a la I+D+i, que se otorgan preferentemente a través de convocatorias en régimen de concurrencia competitiva.
- Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación: órgano de coordinación general de la investigación científica y técnica que tiene entre sus funciones elaborar junto con el ministerio las propuestas de la Estrategia Española.

- Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación: propone modificaciones y contribuciones de la Estrategia Española y de los Planes Estatales de investigación. Además asesora al Gobierno y al Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación.
- Comité Español de Ética de la Investigación; órgano colegiado, independiente y de carácter consultivo, sobre materias relacionadas con la ética profesional en la investigación científica y técnica.
- Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación; instrumento de captación de datos y análisis para la elaboración y seguimiento de la Estrategia Española y de los Planes Estatales.

Políticas nacionales sobre las revistas científicas – apoyo político y financiero y sistema de evaluación y ranking de las revistas

Cada dos años, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT: <http://www.fecyt.es>), dependiente del Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades realiza una convocatoria para evaluar la calidad editorial y científica de las revistas españolas. El proceso, del que se ocupa el proyecto ARCE (<http://evaluacionarce.fecyt.es/>). La revista es evaluada en dos áreas. Por un lado, desde el punto de vista editorial y científico, siendo necesario que cumpla los doce requisitos exigidos que van desde la identificación de los miembros de los consejos de la publicación hasta su repercusión o impacto, medido por las citas recibidas; se tienen en cuenta también las bases de datos en las que está referenciada, la internacionalidad de los autores, la endogamia/exogamia, etc.

Por otro, esta segunda fase de la evaluación se centra en dos cuestiones: «orientación de la revista: en la que se valorará que la revista pueda considerarse científica, profesional o de divulgación» y «estructura de la revista y sus artículos: en la que se valorará que la revista disponga de un contenido científico mayoritario y si la estructura de los artículos de investigación favorece la comunicación científica».

Lo que se pretende con esta evaluación es destacar a las mejores revistas con un sello de calidad que reconoce su excelencia editorial y científica. Todo este proceso evaluador corre a cargo de una Comisión mixta (formada por miembros de la FECyT y tres especialistas en evaluación de ciencia y bibliometría) y cuatro subcomisiones, una por cada una de las áreas (Ciencias Puras y Aplicadas, Ciencias de la Vida, Ciencias Sociales, Humanidades) en las que

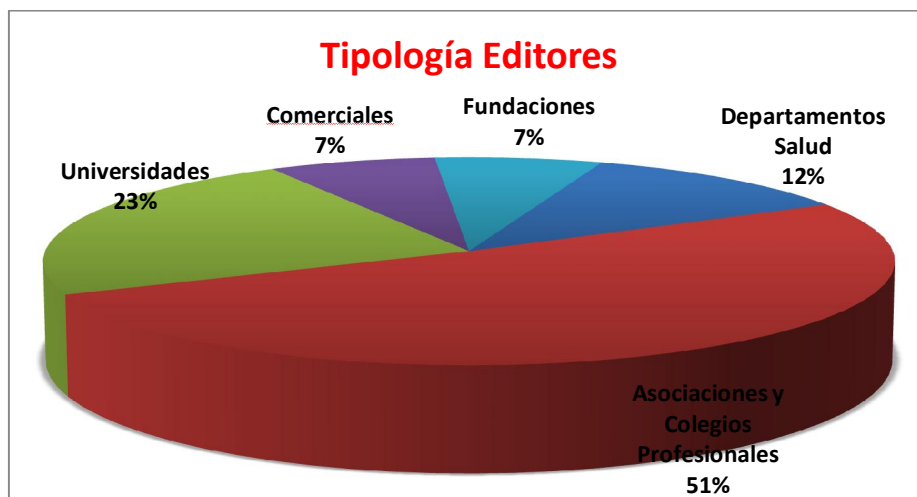
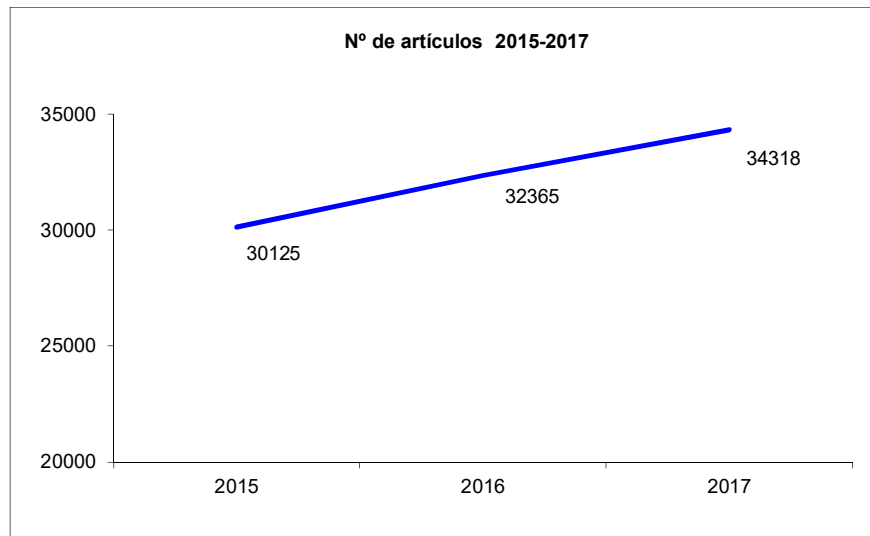
participan expertos en la materia. El sello de calidad recibido por las revistas que han superado el proceso tiene una duración de tres años, al cabo de los cuales han de volver a someterse a una nueva evaluación diseñada al efecto, esta vez centrada únicamente en el proceso editorial. En ambos casos, primera concesión y renovación, la actuación se rige, lógicamente, por los principios de objetividad, confidencialidad y transparencia, buscando en todo momento garantizar la igualdad de tratamiento y la imparcialidad. En este proceso, para valorar el impacto se ponderan distintas fuentes en función del área de conocimiento de que se trate, entre ellas está Scielo.

A grandes trazos ese es el sistema de evaluación de las revistas científicas en España realizado por una Fundación vinculada al Ministerio del que depende en la actualidad la investigación. Pero existen otras. La colaboración entre el Consejo superior de investigaciones científicas (CSIC) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) hizo posible que el Grupo de investigación EPUC (Evaluación de Publicaciones Científicas en Ciencias Sociales y Humanas) desarrollara hasta el año 2013, fecha en la que fue anulado, el proyecto DICE (Difusión y Calidad Editorial de las revistas científicas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas). La base de datos resultante da a conocer el índice de difusión de las revistas y su valoración en diferentes bases de datos. En ella se indica la calificación que reciben las revistas en ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del MINECO), ERIH (European Reference Index for the Humanities). Informa sobre si la revista cuenta o no con evaluadores externos, valora su grado de apertura al exterior y de internacionalización e indica su difusión o impacto a partir de las bases de datos en las que la revista está incluida.

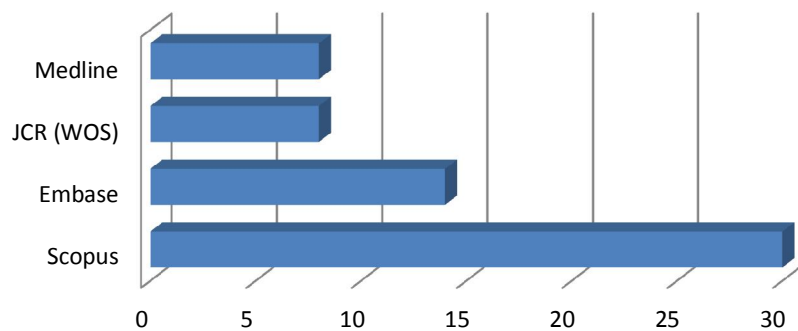
Los índices IN-RECS (<http://ec3.ugr.es/in-recs/>), elaborado por el Grupo de Investigación EC3 sobre Evaluación de la ciencia y de la comunicación científica de la Universidad de Granada son índices de impacto de las revistas españolas de ciencias sociales y jurídicas. A partir del recuento de las citas bibliográficas determina la relevancia, influencia e impacto científico de las revistas, de los autores y de las instituciones. Lamentablemente, estos índices, financiados por el Ministerio, dejaron de recibir los fondos necesarios para su mantenimiento.

OPERACIÓN REGULAR SCIELO ESPAÑA

- 60 revistas biomédicas españolas (43 vigentes)
- Tuvo más de 16.000 millones de visitas en 2017
- 1.400.000 visitas mensuales
- Es el Nº 27 en el ranking mundial de portales (http://repositories.webometrics.info/es/top_portales)



Presencia en Bases de Datos



Licencias Creative Commons en las Revistas de SciELO España

